

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.
De Palma a Manacor y La Puebla 315 (mixto) 8'40 m. y 2'45 l.
De Manacor a Palma y La Puebla 315 (mixto) 8 m. 3'25 l.
De La Puebla a Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 l.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca a Palma 2 l. sab. de Palma a La Puebla 1 l. domingos de La Puebla a Palma 5 l.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon, Maris 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 14 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese la sesion á las dos y treinta y cinco minutos, con asistencia de 30 señores senadores, y muy escasa concurrencia en la tribuna pública.

El ministro de Marina ocupa el banco azul.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Senado acuerda haber sabido con disgusto la noticia del fallecimiento del señor marqués de San Gregorio.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ pide al ministro de la Guerra que se remita el expediente del informe incoado por el Consejo de Guerra y Marina acerca de la responsabilidad de los pártocos que autorizan matrimonios de reclutas disponibles.

El señor ministro de MARINA dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero.

El señor SEMPRUN presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Medina del Campo pidiendo la libre introduccion de cereales.

Entrando en la órden del dia, se aprueban en votacion ordinaria los dictámenes de las comisiones de actas, proclamando senadores á los señores Collado y Echagüe, marqués de la Laguna, por derecho propio; conde de Sanafé y D. Benigno Dominguez Gil, que es declarado senador efectivo de electo que antes era.

Continuando la discusion del dictamen sobre el proyecto de sanida civil, se aprueban los artículos 123 al 130. Este último es objeto de algunas aclaraciones por parte del señor HERREROS DE TEJADA, de la comision.

(El señor duque de Tetuan ocupa la Presidencia.)

El señor ALCALA ZAMORA combate los artículos del 140 al 159, que tratan de la libre plática y de las cuarentenas.

Cita hechos concretos relativos á casos desgraciados ocurridos por las cuarentenas, y pide que los artículos citados se sustituyan con los de la ley de sanidad de 1855 que tratan el mismo punto.

El señor CALLEJA, de la comision, le contesta citando leyes sanitarias de otros países, entre ellos Portugal, donde se observa gran adelanto en la materia objeto del debate, y sin embargo, se dan más facilidades que en España, tocante á cuarentenas.

Rectifican ambos señores, insistiendo en las consideraciones que ya habian expuesto.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul.)

El señor ministro de MARINA pronuncia algunas palabras sobre el período y modo de incubacion de la fiebre amarilla.

El señor ALCALA ZAMORA recoge lo dicho por el señor ministro de Marina, á quien dá las gracias por haber venido con sus observaciones en apoyo de su tesis.

Puestos á votacion los artículos de la seccion segunda y pedida por el señor CALLEJA votacion nominal, el señor PRESIDENTE hace observar que en el mismo momento sólo habia en el salon cuatro señores senadores.

El señor ALCALA ZAMORA protesta, y con tal

motivo se promueve un ligero incidente. Varios señores señadores piden la palabra.

El señor PARRA pide la lectura de algunos artículos del reglamento sobre votaciones.

Quedan aprobados en votacion ordinaria los artículos objeto del debate.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.)

Para la aprobacion del art. 141, el señor ALCALA ZAMORA pide que la votacion sea nacional, y en tal forma es aprobado el artículo por 56 votos contra 4.

En discusion se aprueban los siguientes hasta el 156.

El señor CALLEJA, de la comision, pide en nombre de ésta, que se retire del proyecto el artículo 157 para redactarlo de nuevo)

Queda retirado.

Los siguientes artículos son igualmente aprobados sin discusion, hasta el 187 en que se suspende la discusion.

El señor conde de SANAFE presta juramento del cargo de senador.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reproduce el proyecto del Código Penal y los dos primeros libros del Código Civil.

Reanudado el debate, la comision retira los arts. 189, 190 y 191, que combate el señor Colmeiro.

Sin dificultad quedan aprobados los artículos que subsiguen.

(Ocupa la presidencia el señor Montejó Rebledo.)

El señor ROMERO GIRON combate el párrafo tercero del art. 195 terciando en la discusion los señores MERELO, PARRA y otros individuos de la comision.

Al fin es aprobado el artículo con la modificacion propuesta por el señor Romero Giron.

El señor MERELO hace algunas observaciones al art. 196 que trata del número de funcionarios que constituirán las inspecciones generales médicas y administrativas de sanidad.

El señor CALLEJA contesta, por la comision, diciendo que, segun criterio facultativo, hasta el número de funcionarios indicados para cumplir la mision que las inspecciones le confien.

El art. 196 se aprueba tal como está redactado.

El señor ROMERO GIRON combate el art. 197 y el proyecto en su totalidad, por el cúmulo de empleados que vá á hacer necesarios y el crecido presupuesto consiguiente.

Llama á la ley verdadera mina de personal.

Se suspende la discusion, y se nombra la comision que ha de acompañar los restos mortales del señor marqués de San Gregorio.

Se levanta la sesion.—Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

La Cámara francesa, en vez de entretenerse en discutir Constituciones, se está ocupando en asuntos relacionados con la instruccion pública en el país.

Mr. Ferri ha declarado que durante el tiempo que él fué ministro se invirtieron 220 millones en levantar edificios para escuelas, y añadió que aún necesita Francia destinar al mismo objeto 700 millones más;

cuyas declaraciones fueron recibidas con nutridos aplausos por toda la Cámara.

¡Dichoso país, que tiene representantes que aplauden esas cosas!

Aquí en España solo se aplauden las apostasias y los golpes de incensario.

¿Quién se acuerda aquí de la instruccion pública, como no sea para dejar sin comer á los maestros de escuela?

Al ver tanta fiesta, tanta algazara, tantas exclamaciones, tanta gala y tanto besamanos, en estos tres días, algunos han temido que el gobierno haya entrado en el oncenno mes de su embarazo.

Digo, y si esto es ahora ¿qué sucederá despues cuando salga de su cuidado?

Los españoles leales con la esperanza de tan gran felicidad deben estar *rablando de gozo.*

Escriben de Canarias que la emigracion aumenta de un modo alarmante.

Son tan deliciosas las ventajas que ofrecen en todas partes los gobiernos que ahora se estilan, que todos á porfia quieren huir de ellas.

Y dice en una epistola D. Francisco Mateos Gago, presbítero, á su *amadísimo hermano* D. Santiago Linares, presbítero por dentro:

«En fin, Sr. D. Santiago, yo protesto contra su *resumen*, y no entremos en materia. Cuando un hombre cumple cincuenta años, y no se ha muerto, deberían fusilarle para que no contase historias viejas.»

¡¡¡Qué barbaridad, reverendo pater!!!

Los aficionados á *emociones* fuertes aseguraban que se podia dar por terminada la crisis, y que, segun los informes más auténticos, el gobierno se reformaría del modo siguiente:

- Presidencia, Sagasta.
- Guerra, general Blanco.
- Hacienda, Gonzalez (D. Venancio.)
- Gracia y Justicia, Romero Giron.
- Estado, Alonso Martinez.
- Fomento, Nuñez de Arce.
- Ultramar, Gullon.
- Marina, Rodriguez Arias.
- Gobernacion, Navarro Rodrigo.
- Capitan general de Madrid, Martínez Campos.
- Embajador en Paris, marqués de la Vega de Armijo.

—Mire Vd.: tome Vd. la casa porque le conviene, le decia el amo de una casa á una flamenca, y si tiene Vd. aprension porque ha muerto en ella el que la habitaba, yo mandaré picar la alceba...

—Ni *man que* la *banderilleen*, tomo yo la casa, señor, contestó la gitana.

Y nosotros decimos tambien que no tomamos á gusto ninguno de esos gobiernos ni *man que* los vuelvan del revés como un calcetín.

Anuncian los periódicos izquierdistas que el ilustre duque de la Torre ha salido de Madrid con direccion á Escanuelá.

Irá á meditar en el retiro acerca de las cosas que le dice en su folleto el Sr. Carreras.



Xrite ColorChecker Color Rendition Chart

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 4.º DE ABRIL DE 1883.
De Palma á Manacor y La Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8:30 m. y 3:45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca á Palma 2 t. sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—30,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 14 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese la sesion á las dos y treinta y cinco minutos, con asistencia de 30 señores senadores, y muy escasa concurrencia en la tribuna pública.

El ministro de Marina ocupa el banco azul.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Senado acuerda haber sabido con disgusto la noticia del fallecimiento del señor marqués de San Gregorio.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ pide al ministro de la Guerra que se remita el expediente del informe incoado por el Consejo de Guerra y Marina acerca de la responsabilidad de los párocos que autorizan matrimonios de reclutas disponibles.

El señor ministro de MARINA dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero.

El señor SEMPRUN presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Medina del Campo pidiendo la libre introduccion de cereales.

Entrando en la órden del día, se aprueban en votacion ordinaria los dictámenes de las comisiones de actas, proclamando senadores á los señores Collado y Echagüe, marqués de la Laguna, por derecho propio; conde de Sanafé y D. Benigno Dominguez Gil, que es declarado senador efectivo de electo que antes era.

Continuando la discusion del dictámen sobre el proyecto de sanidad civil, se aprueban los artículos 123 al 130. Este último es objeto de algunas aclaraciones por parte del señor HERREROS DE TEJADA, de la comision.

(El señor duque de Tetuan ocupa la Presidencia.)

El señor ALCALA ZAMORA combate los artículos del 140 al 159, que tratan de la libre plática y de las cuarentenas.

Cita hechos concretos relativos á casos desgraciados ocurridos por las cuarentenas, y pide que los artículos citados se sustituyan con los de la ley de sanidad de 1855 que tratan el mismo punto.

El señor CALLEJA, de la comision, le contesta citando leyes sanitarias de otros países, entre ellos Portugal, donde se observa gran adelanto en la materia objeto del debate, y sin embargo, se dan más facilidades que en España, tocante á cuarentenas.

Rectifican ambos señores, insistiendo en las consideraciones que ya habian expuesto.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul.)

El señor ministro de MARINA pronuncia algunas palabras sobre el período y modo de incubacion de la fiebre amarilla.

El señor ALCALA ZAMORA recoge lo dicho por el señor ministro de Marina, á quien dá las gracias por haber venido con sus observaciones en apoyo de su tesis.

Puestos á votacion los artículos de la seccion segunda y pedida por el señor CALLEJA votacion nominal, el señor PRESIDENTE hace observar que en el mismo momento sólo habia en el salon cuatro señores senadores.

El señor ALCALA ZAMORA protesta, y con tal

motivo se promueve un ligero incidente. Varios señores señadores piden la palabra.

El señor PARRA pide la lectura de algunos artículos del reglamento sobre votaciones.

Quedan aprobados en votacion ordinaria los artículos objeto del debate.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.)

Para la aprobacion del art. 141, el señor ALCALA ZAMORA pide que la votacion sea nacional, y en tal forma es aprobado el artículo por 56 votos contra 4.

Sin discusion se aprueban los siguientes hasta el 156.

El señor CALLEJA, de la comision, pide en nombre de ésta, que se retire del proyecto el artículo 157 para redactarlo de nuevo)

Queda retirado.

Los siguientes artículos son igualmente aprobados sin discusion, hasta el 187 en que se suspende la discusion.

El señor conde de SANAFE presta juramento del cargo de senador.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reproduce el proyecto del Código Penal y los dos primeros libros del Código Civil.

Reanudado el debate, la comision retira los arts. 189, 190 y 191, que combate el señor Colmeiro.

Sin dificultad quedan aprobados los artículos que subsiguen.

(Ocupa la presidencia el señor Montejo Rebledo.)

El señor ROMERO GIRON combate el párrafo tercero del art. 195 terciando en la discusion los señores MERELO, PARRA y otros individuos de la comision.

Al fin es aprobado el artículo con la modificacion propuesta por el señor Romero Giron.

El señor MERELO hace algunas observaciones al art. 196 que trata del número de funcionarios que constituirán las inspecciones generales médicas y administrativas de sanidad.

El señor CALLEJA contesta, por la comision, diciendo que, segun criterio facultativo, basta el número de funcionarios indicados para cumplir la mision que las inspecciones le confien.

El art. 196 se aprueba tal como está redactado.

El señor ROMERO GIRON combate el art. 197 y el proyecto en su totalidad, por el cúmulo de empleados que vá á hacer necesarios y el crecido presupuesto consiguiente.

Llama á la ley verdadera mina de personal.

Se suspende la discusion, y se nombra la comision que ha de acompañar los restos mortales del señor marqués de San Gregorio.

Se levanta la sesion.—Eran las cinco y media.

NOTICIAS.

La Cámara francesa, en vez de entretenerse en discutir Constituciones, se está ocupando en asuntos relacionados con la instruccion pública en el país.

Mr. Ferri ha declarado que durante el tiempo que él fué ministro se invirtieron 220 millones en levantar edificios para escuelas, y añadió que aún necesita Francia destinar al mismo objeto 700 millones mas;

cuyas declaraciones fueron recibidas con nutridos aplausos por toda la Cámara.

¡Dichoso país, que tiene representantes que aplauden esas cosas!

Aquí en España solo se aplauden las apostasias y los golpes de incensario.

¿Quién se acuerda aquí de la instruccion pública, como no sea para dejar sin comer á los maestros de escuela?

Al ver tanta fiesta, tanta algazara, tantas exclamaciones, tanta gala y tanto besamanos, en estos tres días, algunos han temido que el gobierno haya entrado en el oncenno mes de su embarazo.

Digo, y si esto es ahora ¿qué sucederá despues cuando salga de su cuidado?

Los españoles leales con la esperanza de tan gran felicidad deben estar *rabiando* de gozo.

Escriben de Canarias que la emigracion aumenta de un modo alarmante.

Son tan deliciosas las ventajas que ofrecen en todas partes los gobiernos que ahora se estilan, que todos á porfia quieren huir de ellas.

Y dice en una epístola D. Francisco Mateos Gago, presbítero, á su *amadísimo hermano* D. Santiago Linares, presbítero por dentro:

«En fin, Sr. D. Santiago, yo protesto contra su *resúmen*, y no entremos en materia. Cuando un hombre cumple cincuenta años, y no se ha muerto, deberían fusilarle para que no contase historias viejas.»
¡¡¡Qué barbaridad, reverendo pater!!!

Los aficionados á *emociones* fuertes aseguraban que se podia dar por terminada la crisis, y que, segun los informes más auténticos, el gobierno se reformaría del modo siguiente:

- Presidencia, Sagasta.
- Guerra, general Blanco.
- Hacienda, Gonzalez (D. Venancio.)
- Gracia y Justicia, Romero Giron.
- Estado, Alonso Martinez.
- Fomento, Nuñez de Arce.
- Ultramar, Gullon.
- Marina, Rodriguez Arias.
- Gobernacion, Navarro Rodrigo.
- Capitan general de Madrid, Martinez Campos.
- Embajador en Paris, marqués de la Vega de Armijo.

—Mire Vd.: tome Vd. la casa porque le conviene, le decia el amo de una casa á una flamenca, y si tiene Vd. aprension porque ha muerto en ella el que la habitaba, yo mandaré picar la alcoba...

—Ni *man que la banderilleen*, tomo yo la casa, señor, contestó la gitana.

Y nosotros decimos tambien que no tomamos á gusto ninguno de esos gobiernos ni *man que* los vuelvan del revés como un calcetín.

Anuncian los periódicos izquierdistas que el ilustre duque de la Torre ha salido de Madrid con direccion á Escañuela.

Irá á meditar en el retiro acerca de las cosas que le dice en su folleto el Sr. Carreras.

Y la verdad es que son dignas de meditacion.

La calle de Alcalá se ha convertido en frontera española; y si hay alguno que lo dude, sepa para su gobierno que del dinero que hay destinado á la defensa de fronteras, se va á tomar el necesario para la reparacion del ministerio de la Guerra.

Y la verdad es que á nosotros nos debe tener eso sin cuidado. Sacado el dinero como ya está, lo positivo es que el pueblo se ha quedado, y que no hay miedo de que por ningun motivo se gaste en asuntos que fomenten los intereses generales.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 26.—Ayer estallaron sérios desórdenes en Canterbury entre los soldados de un regimiento irlandés y otros de un regimiento inglés, resultando varios heridos de una y otra parte.

En Limerick (Irlanda) ocurrieron tambien graves desórdenes entre los soldados y el pueblo.

Reina grande efervescencia en Irlanda.

Berlin 26.—Los artículos alarmantes de la prensa oficiosa de esta capital, han sido explicados hoy por escitacion del gobierno. La oposicion al aumento de gastos militares está sostenida por la influencia del partido alemán austriaco.

Paris 26.—Cámara de diputados.—Discusion del proyecto de subvencion para la caja de los Liceos.—Cassagnac le combate duramente, siendo llamado al órden y aprobándose el proyecto. Mañana se discutirá el crédito sobre Túnez.

Senado.—Se restablece en el presupuesto el crédito de 3.000 francos para el limosnero del colegio de hijos de militares; suprimido por la Cámara de diputados.

El Senado reduce á un millon de francos la subvencion destinada á instruccion primaria.

Paris 26.—Ha terminado el proceso instruido con motivo del duelo entre los periodistas bonapartistas Dichard y Massas.

En el curso de los debates se ha demostrado la lealtad del combate, siendo absueltos todos los acusados.

Paris 26.—Se asegura que de los documentos que obran en poder de la justicia, resulta probado que el príncipe de Krapotkine, teniendo por colaborador á Eliseo Reclus, dirigía el Comité anarquista que provocó los sucesos de Montceau-les-Mines y de Lyon.

Algunos periódicos hablan de importantes descubrimientos hechos en casa del príncipe, que prueban que éste se hallaba en inteligencias con altos personajes de la corte de Rusia, pero nada puede asegurarse sobre el particular, pues se guarda sobre este punto la mayor reserva.

A pesar de la negativa del gobierno francés de contribuir al proyecto relativo á la creacion de un mar interior al Sur de Túnez, en breve comenzarán los trabajos de esta obra colosal, gracias á la iniciativa privada, que trata de realizar el proyecto, habiéndose reunido ya los primeros fondos necesarios al efecto.

El Sr. Lesseps patrocina la empresa.

Londres 26.—Un despacho de Washington dice que el gobierno americano ha dado órdenes severas para impedir la poligamia entre los indios del interior.

Segun correspondencias recibidas por la prensa, se han exagerado las noticias relativas á los armamentos de Rusia sobre las fronteras de Alemania y Austria. Confiesan, no obstante, que las guarniciones rusas de las plazas occidentales del imperio han sido reforzadas y que se trata de mejorar su sistema de defensa.

Viena 26.—Los despachos de Bulgaria dicen que reina allí completa tranquilidad, en vista de lo cual, el gobierno levantó los estados de sitio.

Paris 27.—Se asegura que ha quedado convenido entre Francia y los Países-Bajos un tratado de comercio provisional, interin se discute y aprueba el definitivo.

No se ha podido llegar á un acuerdo entre Francia y Alemania para un tratado de propiedad litera-

ria, á causa de las dificultades surgidas sobre los derechos de autor en las traducciones. El gobierno francés está resuelto á no ceder en dicho punto.

Madrid 28.—El Consejo de ministros presidido por el Rey se ha ocupado de política interior y exterior, y especialmente del satisfactorio resultado de la cuestion de la comision del arbitraje hispano-americano.

Se conceden dos indultos, uno de la pena de muerte á un soldado de Cuba.

Se ha admitido la dimision del Sr. Moren.

Concédense cuatro grandes cruces de Isabel la Católica.

Han sido completados los nombramientos de magistrados de las audiencias de lo criminal.

Acordóse aumentar el número de vocales de la Junta de la Exposicion de Amsterdam con los directores de «La Epoca», «La Correspondencia», «El Imparcial» y «El Liberal».

Madrid 28.—Atribúyese á los republicanos que últimamente han aceptado las vigentes instituciones el propósito de pedir audiencia al monarca para ofrecerle su adhesion incondicional.

El 23 de Enero se presentará en Palacio el duque de la Torre con todos los elementos de la izquierda.

Han desembarcado en Santander los naufragos del vapor *Campeador*.

En Consejo de ministros se acordó el indulto de 722 voluntarios de Cuba que ingresaron en las filas con nombres supuestos.

Un telegrama de Londres dice que el gobierno español permitirá á los deportados cubanos en Ceuta vivir en la poblacion bajo palabra de honor de no abandonarla.

Madrid 30.—Se anuncian varias interpelaciones.

Las oposiciones se proponen provocar una crisis parcial por cansancio.

El Imparcial insiste en que el Sr. Posada Herrera tiene inclinaciones izquierdistas.

Madrid 30.—Ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el rey el pro-nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Bianchi, á quien acompañaba el primer introductor de embajadores.

Monseñor Bianchi ha tenido la honra de poner en manos del rey una carta autógrafa de Leon XIII, felicitando á los reyes por el nacimiento de la infanta doña Maria Teresa.

El pro-nuncio ha manifestado al monarca que en breve llegará su sucesor monseñor Rampolla, por cuyo motivo tendrá que abandonar esta corte, en la que tantas consideraciones se le han guardada durante el tiempo que ha sido representante del Vaticano.

Monseñor Bianchi se ha manifestado muy agradecido al rey, y le ha dicho que allí donde esté no olvidará nunca los favores recibidos y hará fervientes votos por la felicidad y ventura de la patria y de la real familia.

S. M. el rey ha contestado á las frases del pro-nuncio con otras muy lisonjeras para el mismo.

Madrid 30.—Al aniversario del general Prim han concurrido los ministros de la Guerra y Gobernacion, generales Hidalgo, Baldrich, Merelo, Lopez Dominguez, Topete, Rosell, Pavia, y los Sres. Castelar, Salmeron, Chao, Montero Rios, Becerra, Echeagaray y otros muchos hombres notables.

Al aniversario de Ayala, que ha estado tambien muy concurrido, han asistido en gran número los hombres del partido conservador.

Madrid 30.—Mañana regresará el Sr. Albarreda.

Se han suscitado nuevos inconvenientes para concluir el tratado de comercio entre España y Alemania.

Continúan con actividad los trabajos para conseguir una inteligencia entre los Sres. Sagasta y duque de la Torre.

Los presidentes de las casas de Socorro de esta corte han presentado la dimision.

Madrid 30.—El rey ha recibido en audiencia solemne á monseñor Bianchi.

Confíase que se vencerán las dificultades para concluir el tratado de comercio con Alemania.

El estado de Gambetta sigue gravísimo.

Rogamos á los suscritores forenses que no se hubiesen puesto al corriente en el pago de sus suscripciones que se sirvan hacerlo durante el presente mes, á fin de evitar retardo en el envio de éste periódico y perjuicios á la Administracion del mismo.

MUERTE DE GAMBETTA.

Todo el que tenga en estima á los hombres que consagran su existencia á la causa de la democracia, habrá experimentado un dolor profundo al leer el telegrama que anunciaba ayer la muerte de Gambetta.

El dolor es mudo y difícilmente hallaremos palabras que puedan expresar el sentimiento que embarga nuestro espíritu al comunicar á nuestros lectores tan triste noticia.

Leon Gambetta muere en el momento ménos favorable para su fortuna y su gloria; sin embargo le harán justicia amigos y enemigos, colocando á su mérito indiscutible por encima de sus debilidades abultadas por el encono político, la envidia y la calumnia. Vencido por sus adversarios, relegado al papel de inspirador invisible de una política de transicion, había visto eclipsada su brillante estrella y perdida su inmensa popularidad. Por esto su muerte no causará en Francia el trastorno que hubiera producido cuando el elocuente tribuno personificaba las aspiraciones de la mayoría del país. Pero esta pérdida no será menos sentida, porque Gambetta es una de las grandes figuras de la Francia contemporánea, y su nombre irá eternamente unido al recuerdo de uno de los dramas nacionales más conmovedores. ¿Qué francés podrá olvidar esa época terrible en que un imperio se hundía bajo el peso de sus infamias, un pueblo desesperado se ahogaba en su propia sangre, y una Nacion se alzaba entre humeantes escombros, con la aureola del martirio y el emblema de la libertad? Y Gambetta era el terrible fiscal de aquel imperio, en representacion de la justicia popular, y el portestandarte de aquella Nacion regenerada, esperanza y ejemplo de la democracia europea.

Nos falta espacio para dar una idea de la vida política de ese hombre, cuya accion vá constantemente enlazada con la vida de un pueblo en el transcurso de quince años.

Únicamente nos es dado rendir á su memoria un justo tributo de admiracion y simpatia, deplorando con la Francia la pérdida de ese grande hombre que la avivó en dias de desacierto, la guió en épocas de confusion y podía salvarla en momentos de peligro.

Aquel catalan de decente

apariencia que robó algunas pesetas á un niño en una tienda situada en el Borne de cuya fachoria tienen noticia detallada nuestros lectores, intentó ayer cometer otra estafa en una tienda muy conocida de esta capital donde se presentó para cambiar un duro, que colocó sobre el mostrador, escamoteándolo despues con gran habilidad mientras que para complacerle la dueña buscaba algunas medias pesetas. Pero apercebido de ello un hombre que estaba en el interior de la casa exigió del *ingeniero* que entregara los veinte reales, y si bien negó al principio que los hubiese tocado, cuando se convenció de que no trataba con un niño ni con una mugor sinó con quien estaba resuelto á no dejarse burlar fácilmente, sacó del bolsillo el duro, y salió escapado de la tienda salvando quizás las costillas de una advertencia saludable.

Hemos recibido la siguiente curiosa comunicacion que aunque sea de carácter puramente mercantil creemos merece ser la luz pública bajo mas de un concepto:

LA MOSCA ROJA.

6, Pino 6.—Barcelona.

Estimado Corresponsal:

En tiempos fusionistas es imposible publicar periódicos.

El número correspondiente al día de mañana saldrá con retraso, á causa de;

Supresiones gubernativas en la lámina, y

Huelga de cajistas en todas las imprentas de Barcelona.

Avíselo así á sus parroquianos y tengan paciencia que no hay mal que dure cien años.

EL ADMINISTRADOR, que no puede aun publicar su retrato porque tampoco lo permite el Gobernador.

Barcelona 29 Diciembre 1882.

El Sr. Jefe de Intervencion de las oficinas de Hacienda de esta capital nos comunica que queda suspendida la revista semestral de Clases Pasivas que debia verificarse en el presente mes de Enero como se habia anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia y en los periódicos locales.

El Sr. Ministro de Fomento se ha servido remitirnos acompañado de una atenta esquila un ejemplar de la Memoria que acaba de publicarse por el Departamento de su cargo.

Damos las gracias á D. José Luis Albareda por su atencion que estimamos en lo que vale.

Segun anuncio que nos comunica la empresa del Teatro Principal queda abierto el abono á las últimas 30 funciones de la temporada que empezará el 6 de Enero de 1883 á las siguientes condiciones:

Palcos plateas y primer piso, sin entrada 65 pesetas.—Palcos de segundo piso, sin id. 45 ptas.—Palcos de tercer piso sin id. 20 ptas.—Butacas, sin id. 7'50 ptas.—Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. 3'25 ptas.—Id. id. de 2.ª y 3.ª sin id. 2 ptas.—Delanteras de paraiso sin id. 3'75 ptas.—Lotes de diez entradas trasmisibles á localidades 6'50 ptas.

Para esas últimas treinta representaciones cuenta la empresa con el estreno de las siguientes obras nuevas.

Los Mosqueteros Grises, (de Varney.)—Sueños de Oro, (de Barbieri.)—Zampa, (de Herold.)—Marta, (de Flotoff.)—Entre el Alcalde y el Rey, (de Arrieta.)—Las dos Huérfanas, (de Chapi.)—La Mendiga del Manzanares, (de Marqués.)—La Hija del Regimiento, (de Donizetti.)—La Calandria, (de Chapi) etc.

Alternando con las obras que más aceptación han merecido de este público como son, Las dos Princesas, La Tempestad, La Guerra Santa, El Salto del Pasiego, El Diablo en el Poder, La Marsellesa, La Conquista de Madrid, Mis dos Mujeres, Adriana Angot, y otras.

COMPañIA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del día 14 del próximo Enero en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, Cosme Bauzá.

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquin Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas movibles. Dias en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confiteria, botilleria y economia doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento.

En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 1.º Enero.

ACCIONES.	CAPITAL.	DESEM-	O/O	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	
		Pesetas	nal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	800	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º.

Interior contado	28'20.
Exterior id.	64'90.
Bonos id.	00'00.
BOLSA DE MADRID.	
4 p ⁰⁰ Interior con cupon	64,80.
2 p ⁰⁰ Interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Banco España cupon cortado	400'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	98'65.

BOESIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior cupon cortado	28,03.
Coloniales cupon cortado	82'50.
Ferro-carriles Norte España	115,50.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	105'00.
Almansas	00'00.
Ebrós	00'00.
Grenses	00'00.
Noroeses	00'00.
Francias nuevas	00'00.

PALMA.

3 Interior	28'05.
4 p ⁰⁰ cupon cortado	63'15.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 29 de Diciembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	4	1	5	5	»
Lanares	83	46	129	12	90
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	6	4	10	5	25
TOTALES	93	51	144	23	15

Palma 30 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 11'45 n.

Recibido á las 12 n.

La Gaceta publica un real decreto declarando libre de derechos de aduanas la importacion á la Península de miel de caña procedente de Ultramar.

Es completamente falso que existan disidencias entre el cardenal Moreno y el Nuncio.

En el Ateneo ha sido reelegido para ocupar la presidencia el Sr. Cánovas.

Idem 31 á las 11'45 n.

Recibido á las 12'7 id.

Asegúrase que en Enero reproducirá Camacho en las Cortes sus presupuestos del actual ejercicio con ligerísimas modificaciones.

Es falso que el general Jovellar haya aplazado su viage á Filipinas.

Asegúrase que el Banco de España subirá el tipo de descuento á 5[3].

Idem á la 1 12'15 t.

Recibido á las 3'50 t.

Gambetta ha fallecido esta madrugada.

Han ocurrido terribles inundaciones en Francia, Alemania é Inglaterra siendo muchas las desgracias y grandísimas las pérdidas.

Idem 1 á las 11,15 m.

Recibido á las 5 y 11 t.

La reunion del Consejo de Ministros se ha aplazado hasta mañana.

Fijamente se terminará en ella la combinacion de los gobernadores, y se examinará el proyecto de instituir el Jurado.

El sorteo para la quinta se ha verificado tranquilamente en toda la península.

Esta tarde se poseccionarán los diputados provinciales de sus cargos respectivos.

Idem 1 á las 7'15 m.

Recibido á las 9'13 n.

Censúrase que D. Nicolás Salmeron abandone la cátedra y regrese á Francia.

Se hacen comentarios en París sobre la muerte de Gambetta.

Mañana se hará la autopsia del cadáver.

Los funerales serán costeados por el Estado.

Anuncios.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

+

D. JOSÉ CABRINETY Y SIQUIER,
COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERÍA, GEFE DEL DETALL DE LA CAJA DE RECLUTAS DE ESTA PROVINCIA,
Falleció el dia 27 del actual.
Q. E. P. D.

Su esposa, hijas, madre, madre política, abuela, hermana, tios y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles dia 3 del próximo mes de Enero á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.
Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enològicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.
CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.
ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.
Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

PEINADORA.
Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital.
Mision 37, primer piso. Núm. 11—14

CONSERVATORIO BALEAR
de Artes Letras y Ciencias.
Queda abierta la matricula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.
Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables de 8 á 9 de la noche.
Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

NODRIZA.
Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaria en casa de sus padres que en la suya.
Informarán en esta Imprenta.

¡AGRICULTORES!
APROVECHAD LA OCASION.

En Artá hay en venta á precios módicos plantio de algarrobos, manzaneras de superios clase, y perales de pié franco para ingertos de las variadas conocidas con el nombre de *La Nau*. Para los pedidos verse con Pedro Lliteras (a) Ferreros de la calle Mayor.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO
BODEGA GALDENT
Cuesta de Sto. Domingo 3.
Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio litro.
Núm. 20—1

COLEGIO BALEAR.
86 Pelaires 86.
PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR.
En la enseñanza de las materias que una y otra abrazan seguiremos en lo posible los metodos pedagógicos mas modernos.
CURSO DE GRAMÁTICA CASTELLANA COMPARADA CON LA LATINA.
Preparacion sumamente necesaria para el estudio simultáneo de ambos idiomas, sobre todo, para los alumnos que hayan de ingresar en la segunda enseñanza y estudiar con fruto los dos primeros años de latin.
CLASE NOCTURNA Y ESPECIAL PARA ADULTOS
Esta comprenderá Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Francés y Dibujo lineal.
Advertencia.—En ninguna clase se admitirán mas de 20 alumnos, á fin de que éstos puedan recibir directamente su instruccion del Profesor.—Semanalmente se pasará á los padres una parte detallada de la conducta y aplicacion de sus respectivos hijos.—Mensualmente se celebrarán conferencias literarias para que los padres puedan apreciar los adelantos de sus hijos.
El Director, Ldo. J. Rosselló Bestard.
Núm. 19.—1

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
Mallorquina de amigos del pais.
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, ha sido fijada en el día de hoy, en la parte exterior del salon de sesiones de esta Sociedad, la lista de los socios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado artículo se prescribe.
Lo que se anuncia á los fines procedentes. Palma 1.º de Enero de 1883.—El Secretario, José Socias y Gradoli.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para
PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor
JOSÉ BARÓ.
Admite carga y pasajeros. Los flotes y pasajes de ésta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto son de cuenta de la Compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el 13 de Enero.
Se despacha en Palma: Plaza Copiñas, número 5, entresuelo. Núm. 21—1

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

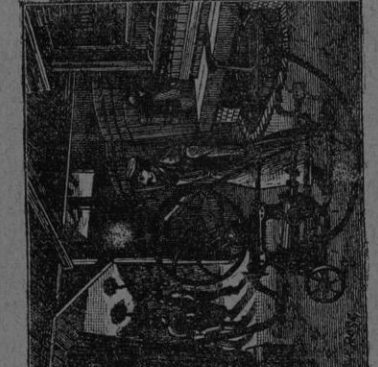
CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



ZAPATILLAS DE INVIERNO.
Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de
JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 14

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.
Informarán en la calle Jaime 2.º 81 entro. 14

EL DESPACHO
de la Agencia de los Sres. Francitorra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecido en la Plaza de Cort núm. 2 3—1

COLEGIO MÉDICO
F. R. FARMACÉUTICO.
Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de hoy á las 6 de la tarde para continuar la discusion de la historia de una pluriplara presentada por el Señor Mercant.
Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.
Palma 2 de Enero de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

LA CENTRAL
Mercería y novedades.—Francisco Canals.
En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Manguitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.
San Nicolás núm. 6.—Palma.

SOCIEDAD
de Depósitos y Amortizaciones.
16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.
2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.
En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.
Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas
Valor del Bono 10 ptas.
Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica núm. 16 principal Barcelona; y en casa de los señores
Agente en Palma, D. José M.^a de Cantes, calle de Peletería 19.
Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls.
Vice-consulad Francés.
En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Dia 30.
BARCACIONES FONDEADAS.
De Porto-Colom en 1 dia polacra goleta Luisa, de 63 ton., cap. D. Juan Martinez, con 6 mar., y efs.
De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 21 pas., y efs.
De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., 54 pas., balija y efs.
De Soller en 1 dia laud S. Francisco de 44 ton., pat. Juan Garau, con 5 mar., y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pasajeros balija y efs.
Para Barcelona corbeta Altagracia, de 555 ton., cap. D. Francisco Amigó, con 13 mar., y madera.
Para Marsella polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar., vino y efs.
Para Mahon, vapor Menorca, de 190 toneladas cap. D. Miguel Tudury, con 18 marineros pas., balija y efs.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMATICA.
Gran función para el Miércoles 2 de Enero de 1882.
7.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.
A fin de complacer á las muchas personas que lo han solicitado se pondrá en escena por última vez en esta temporada la magnífica y aplaudida zarzuela en tres actos y en verso de D. Francisco Camprdon, música del maestro Barbieri, titulada:
LOS DIAMANTES DE LA CORONA.
Entrada general 0'99pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.
A las 7 y 1/2.

VINOS.
CALLE DE LOS OLMOS NÚM. 89.
ESQUINA DE SAN ELIAS.

Vinos tintos de Binisalem á	14 céntimos
Id. id.	16 »
Id. id.	18 »
Id. id.	20 »
Id. id.	24 »
Moscatel.	á 4 reales.
Id. id.	5 »
Id. id.	6 »
Id. id.	8 »
Malvacia da Bañalbufar á	5 »
Id. id.	6 »
Vino Rancio.	á 4 »
Id. id.	8 »
Botellas de Vino Rancio	
una.	11 »
Id. Malvacia.	10 »
Id. Rom.	11 »
	Núm. 18—5

CULTOS SAGRADOS
SANTO DEL DIA DE MAÑANA
S. ANTERO papa y S. DANIEL mártir.
JUBILEO DE CUARENTAÑOS
Se gana en San Cayetano.
PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.